

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José Antonio Pérez de Rueda como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 173/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Carlos Toscano Sánchez como Director General de Trabajo Asociado y Empleo de la Consejería de Trabajo.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Carlos Toscano Sánchez como Director General de Trabajo Asociado y Empleo de la Consejería de Trabajo, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 174/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan María Ruiz Romero, como Director General de Formación e Inserción Profesional de la Consejería de Trabajo.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Juan María Ruiz Romero como Director General de Formación e Inserción.

Profesional de la Consejería de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GÓMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 175/1994, de 10 de agosto, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo, en Cádiz, a don Hipólito García Rodríguez.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Servicios Sociales, conforme dispone el artículo 39.º 3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.º 13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo, en Cádiz, a D. Hipólito García Rodríguez, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 176/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Hipólito García Rodríguez.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Hipólito García Rodríguez.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 177/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Francisco Javier Aguado Hinojal.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración

de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Francisco Javier Aguado Hinojal.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 178/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Secretario General de Asuntos Sociales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Carlos Toscano Sánchez.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General de Asuntos Sociales de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Carlos Toscano Sánchez.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 179/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Director General de Trabajo y Seguridad Social, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Antonio Márquez Moreno.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Antonio Márquez Moreno.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 180/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Director General de Formación Profesional y Empleo, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don José Antonio Pérez de Rueda.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13; a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Formación Profesional y Empleo de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. José Antonio Pérez de Rueda.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 181/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Directora General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a doña Luisa María Leonor Rojo García.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Directora General de Atención al Niño de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D.ª Luisa María Leonor Rojo García.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 182/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Director General de Acción e Inserción Social, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Francisco José Álvarez de la Chica.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Acción e Inserción Social de la Consejería de